

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN TEMPORAL PARA EL VOTO DE LA CIUDADANÍA COAHUILENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023

INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022



1. Integración de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023.

El artículo 344, numeral 1, incisos a) y e) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establece que, el Consejo General tiene entre sus atribuciones la de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y así mismos establecer la integración, organización, funcionamiento y atribuciones de las Comisiones o Comités que cree para el debido funcionamiento del Instituto.

Por lo anterior, el treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022) mediante Acuerdo IEC/CG/021/2022, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó la creación de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023, quedando integrada de la siguiente manera:

Integración	
Mtra. Gabriela María de León Farías	Integrante con voz y voto
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	Integrante con voz y voto
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	Integrante con voz y voto
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	Integrante con voz y voto
Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Secretaría Técnica
Representantes de los Partidos Políticos y en su caso, de las Candidaturas Independientes	Integrantes con voz

Conforme al acuerdo de creación, la Comisión Temporal estará vigente desde su creación y aprobación por el Consejo General, hasta la conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023. Para lo cual deberá rendir un informe final, dentro de los 30 días naturales en que ello sea notificado por el Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza.

En fecha veinticinco (25) de abril de la presente anualidad, en reunión de trabajo, la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023, acordó por unanimidad de votos, designar a la Mtra. Gabriela María de León Farías como Presidenta de la misma.



2. Introducción.

En cumplimiento con la obligación legal establecida en el artículo 355, Inicio 2) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el artículo 40 del Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila, la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023, rinde el informe trimestral correspondiente, el cual contiene acciones específicas y tareas desarrolladas durante el periodo que se informa.

También se presenta un reporte pormenorizado del número de sesiones y reuniones de trabajo celebradas, además, se da cuenta de la asistencia de sus integrantes a cada una de ellas.

3. Marco legal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estados de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Reglamento de Elecciones.
- Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.
- Acuerdo IEC/CG/021/2022.

3. 1 Atribuciones de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023.

En atención al acuerdo de creación, la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023, tiene las siguientes atribuciones:

- Establecer comunicación con otros OPL, para explorar cuáles han sido las mejores prácticas adoptadas en la materia de voto en el extranjero.
- Solicitar a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral; de Participación Ciudadana; Innovación Electoral; y de Vinculación con el INE y los OPLES, un diagnóstico inicial de las tareas a realizar para la ejecución del voto de la ciudadanía coahuilense residente en el extranjero. Mismos que deberá de ser enviado a los 20 días naturales que haya sido aprobado el presente acuerdo.



- Proponer al Consejo General todos aquellos proyectos de acuerdo, resoluciones, dictamen, lineamientos, planes o programas para garantizar el voto de la ciudadanía coahuilense en el extranjero.
- Proponer al Consejo General a la persona que fungirá como enlace ante el grupo de Trabajo establecido en el artículo 109, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Elecciones.
- Proponer al Consejo General un Plan de Trabajo para el voto de la ciudadanía coahuilense en el extranjero, y dar seguimiento a su cumplimiento.
- Supervisar el cumplimiento de la legislación aplicable a esta materia, así como de los compromisos que se adquieran a través de convenios interinstitucionales, y así como los convenios de coordinación y colaboración que se celebren con el Instituto Nacional Electoral, para dicho efecto.
- Las demás que le confiera el Consejo General.

4. Sesiones de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023.

La sesión celebrada por la Comisión Temporal durante el trimestre que se informa fue la siguiente:

Número de sesión	Fecha	Hora
Sesión Ordinaria No.1	31 de agosto de 2022	08:00

4.1. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023, a la sesión en el Tercer Trimestre de 2022.

Consejerías Electorales	Sesión 1
Mtra. Gabriela María de León Farías	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓



Consejerías Electorales	Sesión 1
Secretaría Técnica	
Licda. María de Jesús Saucedo Rodríguez	✓
Partidos Políticos	
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓

4.2 Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023.

Número de sesión	Asuntos analizados
Sesión 1	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura, y en su caso aprobación de la Minuta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2022. • Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se propone al Consejo General, el Plan de Trabajo para la Difusión del Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero. • Informe que rinde el representante del Instituto Electoral de Coahuila ante el Grupo de Trabajo que, en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, dará seguimiento a las actividades del voto de la ciudadanía coahuilense residente en el extranjero.



5. Reuniones de trabajo de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023

Número de reunión	Fecha	Hora
Reunión 1	8 de julio de 2022	14:56
Reunión 2	29 de septiembre de 2022	12:00

5.1. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023, a las reuniones de trabajo en el Tercer Trimestre de 2022.

Consejerías Electorales	Reunión 1	Reunión 2
Mtra. Gabriela María de León Farías	✓	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	✓
Secretaría Técnica		
Licda. María de Jesús Saucedo Rodríguez	✓	✓

5.2. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023



Número de reunión	Asuntos analizados
Reunión 1	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y, en su caso, aprobación de las minutas de las reuniones de trabajo celebradas el 25 de abril y 27 de mayo de 2022. Aprobación del Informe Trimestral de la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023.
Reunión 2	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la reunión de trabajo celebradas el 8 de julio de 2022. Informe de avance del Programa de Difusión del Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero. Informe que rinde el representante del Instituto Electoral de Coahuila ante el Grupo de Trabajo que, en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, dará seguimiento a las actividades del voto de la ciudadanía coahuilense residente en el extranjero.

5.3. Acuerdos administrativos internos elaborados por la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023.

Número de acuerdo administrativo interno	Fecha	Asunto
IEC/CTPVCCE/002/2022	31 de agosto de 2022	Acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General, el Plan de Trabajo para la Difusión del Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero.

6. Actividades realizadas:

Con la finalidad de dar seguimiento a las diversas actividades que faciliten a la ciudadanía coahuilense que resida en el extranjero, informarse sobre los derechos político-electorales, en particular, sobre el derecho a votar desde el lugar de residencia para la elección de la Gubernatura del Estado, en el Proceso Electoral Local 2023, la comisión ha llevado a cabo diversas tareas de coordinación y seguimiento las cuales se mencionan a continuación:



6.1 Seguimiento a la credencialización de la ciudadanía coahuilense desde el extranjero.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a los estadísticos de los trámites de credencialización que de manera mensual remite la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.

Con corte al 31 de agosto de 2022, el acumulado para el estado fue de:

Tramites procesados	CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía	Confirmación de la recepción de la CPVE
28,258	21,828	9,777

Los tramites procesados incluyen 49 países de los cinco continentes, detallando a continuación los 10 países con más número de trámites:

País	No. de trámites
Estados Unidos de América	21279
Canadá	180
España	58
Alemania	55
Francia	50
Países bajos	23
Australia	17
Italia	15
Reino Unido de Gran Bretaña	14
Suiza	13

Estado de EE. UU	No. de trámites
Texas	14753
California	1429
Illinois	617
Arkansas	491
Georgia	411
Arizona	378
Florida	365
Colorado	363
Washington	322
Misuri	318

Los 21,279 tramites procesados en Estados Unidos de América, están distribuidos en 25 estados, detallando los 10 estados con más trámites de coahuilenses residentes en el extranjero y marcados con negrita los estados que han tenido incremento con respecto al mes anterior.



6.2 Seguimiento a documentos aprobados y enviados por el Instituto Nacional Electoral.

Se realizó una revisión exhaustiva de los documentos enviados por el Instituto Nacional Electoral, entre los cuales se encuentran los siguientes:

1. Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
2. Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PEL 2022-2023.
4. Lineamientos para la Conformación de las Listas Nominales de Electores en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
5. Acuerdo INE/CG584/2022, mediante el cual se aprobó la modificación a los Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
6. Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.
7. Carpeta de mensajes conversacionales. Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales Locales 2022-2023.



Residentes

6.3 Reuniones con el Grupo de Trabajo, INE-OPL, Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral Local 2022-2023.



Participación del Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, como representante del Instituto Electoral de Coahuila, en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Coordinación Interinstitucional entre el INE y los OPL, la cual tuvo verificativo el 31 de agosto de 2022.



6.4 Seguimiento al Plan de Trabajo para la Difusión del Voto Coahuilense en el Extranjero.

A fin de garantizar la difusión del derecho al voto y la participación de la ciudadanía coahuilense que radica en el extranjero, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante Acuerdo IEC/CG/048/2022, aprobó el Plan de Trabajo para la Difusión del Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero.

Dicho plan está basado principalmente en la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023 del Instituto Nacional Electoral, en donde las acciones se clasificaron en cuatro vertientes; acciones de difusión, de vinculación, de comunicación social y acciones en plataformas electorales.

a) Acciones de difusión

Se diseñó el logotipo del Programa de Voto Coahuilense desde el Extranjero.



A fin de dar cumplimiento con las obligaciones establecidas en las diferentes disposiciones legales y con el propósito de hacer del conocimiento de las personas ciudadanas la página de internet www.votoextranjero.mx, desde el 1° de septiembre se publicó en la página web del Instituto, un banner que se enlaza con el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero.



Se diseñó material audiovisual con información relevante del Programa del Voto en el Extranjero y se proyectó en la pantalla que se instaló en el Stand Institucional colocado en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2022, del 09 al 18 de septiembre del 2022.



En el marco de la Feria Internacional del Libro, se colocaron 2 banner display, a través de los cuales se hizo del conocimiento de quienes asistieron que, habrá elecciones en el 2023 y que la ciudadanía coahuilense que viva en cualquier parte del mundo podrá votar para elegir la gubernatura del estado, además, se señalaron las fechas que se tiene para registrarse y poder emitir el voto desde el extranjero, así como la página web para mayor información.



Se aplicó una encuesta, la cual se llevó a cabo a través de la urna electrónica; las preguntas planteadas versaron sobre el conocimiento del voto en el extranjero y sus tres modalidades, dicha encuesta se realizó en el stand institucional que el Instituto colocó en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2022.

Contestaron la encuesta 518 personas, 51 personas diarias en promedio; de las cuales, 477 eran originarias del estado de Coahuila y 41 de otros estados.

De las 518 personas encuestadas 325 manifestaron conocer que, el próximo 04 de junio de 2023 habrá elecciones en el estado; mientras que 193 lo desconocían.



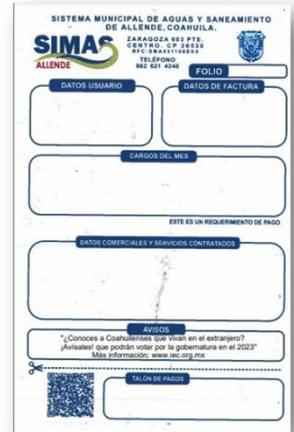
Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía coahuilense sobre el programa, en el Taller Mi Primer Voto, se agregó un apartado de Voto en el Extranjero, el cual se impartió en la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Economía y en el Instituto de Ciencia y Cultura.



b) Acciones de vinculación.

Se llevó a cabo la gestión a través de los Sistemas Municipales de Agua y Saneamiento de los municipios, la inserción de la leyenda “¿Conoces a Coahuilenses que vivan en el extranjero? ¡Avísales! que podrán votar por la gubernatura en el 2023”, en los recibos de cobro del agua.

A la fecha se han sumado los municipios de Allende, Arteaga, Cuatro Ciénegas, Monclova, Múzquiz, Morelos, Sabinas, San Juan de Sabinas, Progreso y Villa Unión.



A través de la Dirección Ejecutiva de Vinculación INE-OPL, se construyó un directorio de consulados y embajadas, el cual servirá como insumo para realizar actividades de vinculación y difusión en el extranjero.

Se actualizó el directorio de Instituciones educativas, con la finalidad de enviar oficio invitación para sumarse a la difusión del programa, a través de sus páginas de internet y haciendo del conocimiento de su alumnado que se encuentre en programa de movilidad.

Se tuvo un primer contacto vía telefónica con el Director de la Oficina Estatal de Atención a Coahuilenses en el Extranjero, con la finalidad de hacer de su conocimiento el programa.

c) Acciones de comunicación social.

El 19 de septiembre del año en curso, la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos, platicó con el Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, en el Programa Radiofónico La Urna, respecto de los requisitos y procedimiento que necesita saber la ciudadanía coahuilense que radica en el extranjero, para poder emitir su voto y renovar la gubernatura del estado de Coahuila.



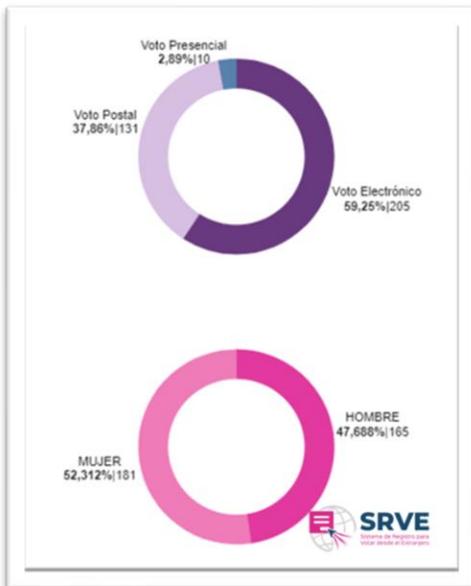


d) **Acciones en plataformas digitales.**

Con la finalidad de promover de manera permanente el programa, se colocó en la página principal de Twitter y Facebook, una imagen con el enlace de la página de www.votoextranjero.ine.mx, esto a partir del 1° de septiembre del 2022.



El 1° de septiembre, el Instituto Electoral de Coahuila arrancó la difusión en redes sociales institucionales como Twitter y Facebook para dar a conocer a la ciudadanía coahuilense el programa del Voto Coahuilense en el Extranjero.



6.5 **Seguimiento al registro en la Lista Nominal de Electores de Residentes en el Extranjero.**

Se dio seguimiento al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), el cual arrojó que, del 1 al 28 de septiembre, se registraron 347 coahuilenses, desde Estados Unidos, Alemania, Canadá, Francia, Argentina, España, Países Bajos, Afganistán, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Finlandia, Reino Unido, República Checa y Singapur.

Del total de los registros, el 59.08% optó por la modalidad electrónico por internet, el 38.04% la modalidad postal y el 2.88% eligió la modalidad presencial.

De los 347 registros, el 52.16% corresponde a mujeres y el 47.83% a hombres.



6.6 Sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Temporal.

Reunión de Trabajo celebrada el 08 de julio, mediante la cual se aprobó el informe trimestral de la comisión correspondiente a los meses de abril-junio de 2022.



El 10 de agosto, y atendiendo convocatoria de la secretaría ejecutiva, se asistió a reunión de trabajo, en donde participaron quienes integran la Comisión Temporal del Voto en el Extranjero, en donde se procedió a revisar el anteproyecto del Plan Anual de Trabajo 2023, dicha reunión se realizó en formato híbrido.

Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto, mediante la cual se aprobó el Plan de Trabajo para la Difusión del Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero. En dicha sesión participaron integrantes de los diversos partidos políticos.



Reunión de Trabajo celebrada el 29 de septiembre, en donde se presentó entre otros, el informe de avance del Programa de Difusión del Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero.

